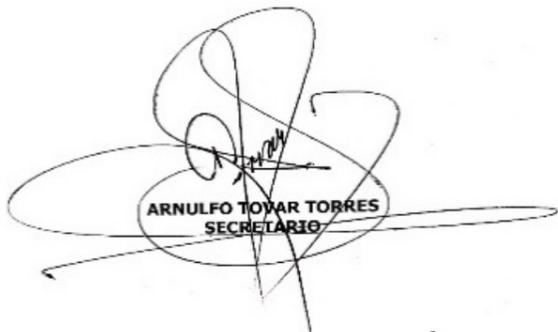


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 7 de noviembre de 2023.

A Despacho.



ARNULFO TOYAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2021-00110-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Noviembre siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

Se decide lo pertinente en el presente proceso de ejecución con título hipotecario promovido mediante apoderada judicial por IVAN DARÍO POSAS CAPERA contra NATALIA TAPIAS ORTIZ.

El secuestre LUIS FERNANDO FERNANEDEZ ARIAS, ha presentado cuentas definitivas de su administración frente al inmueble subastado identificado con M.I. 106-21333, ubicado en la transversal 4 N°35 A -02 Casa 63 Manzana A Piso 1 Urbanización Nueva Magdalena de esta ciudad.

Por lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2 artículo 500 del Código General del Proceso, de las cuentas rendidas por el secuestre se ordena dar traslado a las partes por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

| |
|---|
| <p>JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No.187 del 8 de noviembre de 2023</p>  <p>ARNULFO TOYAR TORRES SECRETARIO</p> |
|---|